

**A LOS SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
VIZHÑAY, ASOCIADOS C. LTDA.**

Informe de Labores correspondiente al periodo 2018

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos sociales de la compañía y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el R.O. 44 de octubre 13 de 1992, cumpro con presentar a los señores socios de Vizhñay, Asociados C. Ltda., el siguiente informe correspondiente a los servicios de la compañía durante el periodo 2018

PRIMERO: La actividad de la compañía se ha desarrollado, durante el periodo al que se refiere el informe, con normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan comentario especial.

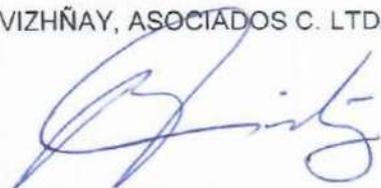
SEGUNDO: Damos cumplimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" según lo dispuesto en la Resolución N° 08.6.dsc.010 de la Superintendencia de Compañías de noviembre 20, del 2008 por lo tanto los estados financieros del año 2018 están preparados y presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

TERCERO: Los estados financieros, tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, están a disposición de los señores socios.

Hasta aquí mi informe del periodo de administración del año 2018, quedando a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,

VIZHÑAY, ASOCIADOS C. LTDA.



**Ing. Com. Ricardo Vizhñay Vincent
Presidente**

Guayaquil, 25 de marzo del 2019